ANUNCIO

En relación con el expediente de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de Trabajador/a Social, vacante en la Plantilla de personal funcionario, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Técnico/a Medio, Grupo A, Subgrupo A2 incluida en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros del ejercicio 2024., la Alcaldía- Presidencia ha dictado, en fecha 9 de septiembre de 2026, un Decreto, cuyo contenido dice literalmente lo siguiente:

"Con fecha 28 de agosto de 2026 por Decreto de la Alcaldía Presidencia y de conformidad con lo establecido en las Bases 4ª y 5ª reguladoras de la convocatoria de las pruebas selectivas, se aprueba la lista de admitidos definitiva, así como la composición del Tribunal y se fija la fecha del primer ejercicio el día 15 de septiembre a las 9:00 horas en el Centro Cívico Cultural, sito en Paseo del Muro, 22-24.

Por circunstancias sobrevenidas, organizativas y personales, de los miembros designados para integrar el Tribunal deberá procederse a realizar una nueva designación de los mismos por lo que será necesario el aplazamiento del primer ejercicio de la fase de oposición.

Considerando lo establecido en las Bases 4ª y 5ª reguladoras de la convocatoria de las pruebas selectivas.

PRIMERO.- Dejar sin efecto los apartados segundo y tercero de la parte dispositiva del Decreto de Alcaldía-Presidencia de 28 de agosto de 2026 en los que se designan los miembros del Tribunal y se señala la fecha, hora y lugar de la realización de la primera prueba correspondiente a la fase de Oposición de las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza de Trabajador/a Social del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la sede electrónica municipal."

Lo que se publica para general conocimiento.

En Ejea de los Caballeros, a fecha de la firma electrónica.

Teresa Ladrero Parral
Alcaldesa
09/09/2026 - 13:15:49